



MUNICIPIO
ALDEA SAN ANTONIO
San Martín 385
www.aldeasanantonio.gob.ar
(E282783A) Aldea San Antonio - Entre Ríos

RESOLUCION N°024/2021
Aldea San Antonio, 29 de julio de 2021



DISPONIENDO TOMAR CONOCIMIENTO DE RESOLUCION N° 026/2021 DEL DIRECTORIO DE LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ALDEA SAN ANTONIO.

VISTO

La Resolución N° 026/2021 de fecha 06 de Julio de 2021 del Directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Aldea San Antonio, y;

CONSIDERANDO

Que mediante la misma aprueban y elevan para conocimiento del Concejo Deliberante, los Balances correspondientes al mes de junio 2021 de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Aldea San Antonio.

Que también elevan el estado financiero de la citada Institución.

Que la documental es elevada de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 602/2003 y sus modificatorias reglamentarias de la Caja.

Que en virtud de lo expuesto se hace procedente tomar conocimiento de la Resolución al comienzo citada.

POR ELLO;

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE ALDEA SAN ANTONIO, SANCIONA CON FUERZA DE:

RESOLUCION

ARTICULO 1°: Tómesese conocimiento de la Resolución N° 026/2021 de fecha 06 de julio de 2021 del Directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Aldea San Antonio.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Aldea San Antonio.

ARTICULO 3°: De forma.-

SALA DE SESIONES: ALDEA SAN ANTONIO, 29 DE JULIO DE 2021

JAVIER H. SACK
SECRETARIO DE H.C.D.
MUNICIPIO DE ALDEA SAN ANTONIO



JUAN M. CALLEGARI
Concejal
a/c Presidencia del H.C.D.
Municipio de Aldea San Antonio



Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones
 Manuel Belgrano N° 196.
 (E2827BMD) Aldea San Antonio. Entre Ríos.
 Cuit. 30-70863138-4

Aldea San Antonio

FOLIO N°



RESOLUCION N° 026/2021
 Villa San Antonio, 06 de Julio de 2021

DISPONIENDO APROBAR BALANCES DE LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ALDEA SAN ANTONIO

VISTO:

Los Balances del mes de Junio/21, presentados por la Tesorería de la Caja; y

CONSIDERANDO:

Que se procede a distribuir a los integrantes del directorio copia de los mismos a efectos de su análisis y consideración;

Que no habiendo consultas ni objeciones al respecto se procede por unanimidad a la aprobación de los mismos;

POR ELLO:

EL DIRECTORIO DE LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ALDEA SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar los Balances de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Aldea San Antonio, del mes de Junio de 2021, presentados por Tesorería, cuya copia se adjunta a la presente como Anexo I y pasa a formar parte integrante de la presente.-

Artículo 2º: Comuníquese a Tesorería lo dispuesto en la presente a los efectos que correspondan.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-

[Handwritten signature]
 JAVIER H. SACK
 SECRETARIO DE H.C.D.
 MUNICIPIO DE ALDEA SAN ANTONIO

[Handwritten signature]
 Jonathan C. Berón
 Secretario

[Handwritten signature]
 JUAN M. CALLEGARI
 Concejel
 a/c Presidencia del H.C.D.
 Municipio de Aldea San Antonio

[Handwritten signature]
 Gerardo Oscar Bauer
 Presidente

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Ernesto - Aldega

[Handwritten signature]
 WAM.I

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 de JUNIO de 2021

<u>INGRESOS POR APORTES :</u>		
Aportes M.A.S.A:		2.269.693,36
Aportes I.D.E.S.S.A:		2.044.302,46
		225.390,90
<u>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES:</u>		
Contribuciones M.A.S.A.:		2.269.693,46
Contribuciones IDESSA:		2.044.302,56
		225.390,90
<u>INGRESOS POR INVERSIONES:</u>		
Interés Plazo Fijo:		11.620.409,75
Interés Préstamos:		5.959.985,71
Interés O.Inversiones:		656.599,23
		5.003.824,81
<u>INGRESOS VARIOS:</u>		
Recargos por Mora:		569.561,26
Otros Ingresos:		-
Alquiler Unidades de Alojamiento:		106.620,00
Alquiler Viviendas:		462.941,26
		-
TOTAL INGRESOS		\$ 16.729.357,83
<u>Menos:</u>		
<u>PRESTACIONES</u>		1.924.628,63
* JUBILACIÓN ORDINARIA:		839.348,33
* JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA:		442.956,80
* JUBILACIÓN POR INVALIDEZ:		78.394,42
* PENSIONES		305.963,36
* SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		154.889,58
* CONTRIBUCIÓN IOSPER:		84.250,14
* ASIGNACIÓN FAMILIAR:		18.826,00
<u>GASTOS FUNCIONAMIENTO:</u>		535.434,66
* PAPEL E IMPRESOS:		-
* OTROS BIENES DE CONSUMO:		7.952,04
* COMUNICACIONES:		8.233,52
* HONOR.Y RETRIB.A TERCEROS:		304.692,69
* VIÁTICOS Y MOVILIDAD:		5.148,00
* IMPUESTOS GASTOS JUDICIALES Y OTROS		83.753,19
* OTROS SERV.NO PERSONALES		40.243,60
* MANTENIMIENTO UNIDADES DE ALOJAMIENTO		85.411,62
* AMORTIZACION BIENES DE USO:		-
TOTAL EGRESOS		\$ 2.460.063,29
RESULTADO NETO:		\$ 14.269.294,54



Cristovo M. Heidenreich
TRESORERO
CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE ALDEA SAN ANTONIO

Villa San Antonio, 30 de JUNIO de 2021

Javier H. Sack
SECRETARIO DE H.C.D.
MUNICIPIO DE ALDEA SAN ANTONIO

Juan M. Callegari
Concejal
a/c Presidencia del H.C.D.
Municipio de Aldea San Antonio